

**16734** *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente y sus Organismos Autónomos.*

Por Orden APU/1172/2003, de 22 de abril (B.O.E. del 14 de mayo) fueron convocadas pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente y sus Organismos Autónomos.

La gestión de las citadas pruebas selectivas ha sido llevada a cabo por la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, según Acuerdo de encomienda de gestión suscrito por la Secretaría de Estado para la Administración Pública y la mencionada Subsecretaría, de fecha 27 de marzo de 2003, hecho público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, de 3 de abril de 2003 (B.O.E. del día 10 de abril).

Comprobada por el Ministerio de Medio Ambiente la documentación aportada por los aspirantes aprobados y adjudicado destino a los mismos, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, publicado en el B.O.E. n.º 96 del día 20, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

**Primero.**—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de

acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los puestos de trabajo que se les adjudican.

**Segundo.**—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

**Tercero.**—De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con la redacción dada por el artículo 54 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. del día 31) los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo adjudicados a los aspirantes aprobados cesarán en los mismos una vez que sean ocupados por los funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

**Cuarto.**—Los funcionarios interinos del grupo D al servicio de la Administración del Estado que han superado el proceso selectivo y no tomen posesión de la plaza obtenida, cesarán en la plaza que ocupan interinamente, según Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 17 de julio de 1997, sobre proceso de consolidación de empleo temporal.

**Quinto.**—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1. regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 15 de septiembre de 2004.—El Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmas. Sras. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Directora General de la Función Pública.

ANEXO*Cuerpo o Escala:* C.GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO*Turno:* CONSOLIDACION DE EMPLEO

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE ESPECIALIDAD	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	1721578602 A1146	BLANQUEZ DOMINGO M.ASUNCION	17-08-1963	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO COMISARIA DE AGUAS	ZARAGOZA ZARAGOZA AUXILIAR DE OFICINA N12	4709395 12 1.149,24
2	0917416024 A1146	CRUZ FERNANDEZ M.ENCARNACION DE LA	26-11-1963	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA DIRECCION TECNICA	BADAJOS MERIDA AUXILIAR OFICINA N12	2016255 12 1.149,24
3	1801096502 A1146	CORTES PINAR M.LOURDES	22-04-1960	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO DIRECCION TECNICA	ZARAGOZA ZARAGOZA AUXILIAR DE OFICINA N12	4709397 12 1.149,24
4	0938769746 A1146	GRANDE MENENDEZ REGINA C.	02-05-1968	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE SECRETARIA GENERAL	ASTURIAS OVIEDO AUXILIAR OFICINA N12	3379398 12 1.149,24
5	1769103335 A1146	VAL LARROSA M.LUZ DIVINA	11-09-1955	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO SECRETARIA GENERAL	ZARAGOZA ZARAGOZA AUXILIAR DE OFICINA N12	4709394 12 1.149,24
6	1052591735 A1146	RIESGO FERNANDEZ M.NELA	20-11-1947	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE COMISARIA DE AGUAS	ASTURIAS OVIEDO AUXILIAR OFICINA N12	4207440 12 1.149,24
7	0917433968 A1146	PEÑA NUÑEZ M.ANTONIA	26-12-1964	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA SECRETARIA GENERAL	BADAJOS MERIDA AUXILIAR DE OFICINA N12	4709396 12 1.149,24
8	0879523624 A1146	ORTIZ SANCHEZ ANTONIO ANGEL	16-10-1959	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA SECRETARIA GENERAL	BADAJOS BADAJOS AUXILIAR DE OFICINA N12	4709398 12 1.149,24
9	4088151535 A1146	SANTALLUCIA TORRELLES M.BLANCA	29-03-1963	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO DIRECCION TECNICA	LLEIDA LLEIDA AUXILIAR DE OFICINA N12	2687121 12 1.149,24
10	5081975135 A1146	VILLOSLADA FERNANDEZ M.BELINDA	13-05-1966	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y CONTROL ECONOMICO Y PRESUPUESTARIO S.G. DE MEDIOS INFORMATICOS Y SERVICIOS	MADRID MADRID AUXILIAR OFICINA N12	3581510 12 773,52

## INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Específico: Complemento Específico

S.G. : Subdirección General

Codigo PT : Código del Puesto de Trabajo